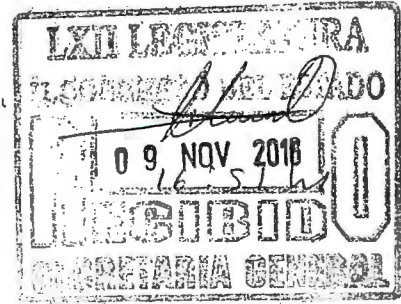




Culiacán, Sinaloa. 03 de Noviembre de 2016

**DIP. IRMA LETICIA TIRADO SANDOVAL
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COORDINACION
POLITICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**

PRESENTE.



Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y aprovecho este medio para informarle la agenda legislativa prioritaria del 1er periodo ordinario de sesiones del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

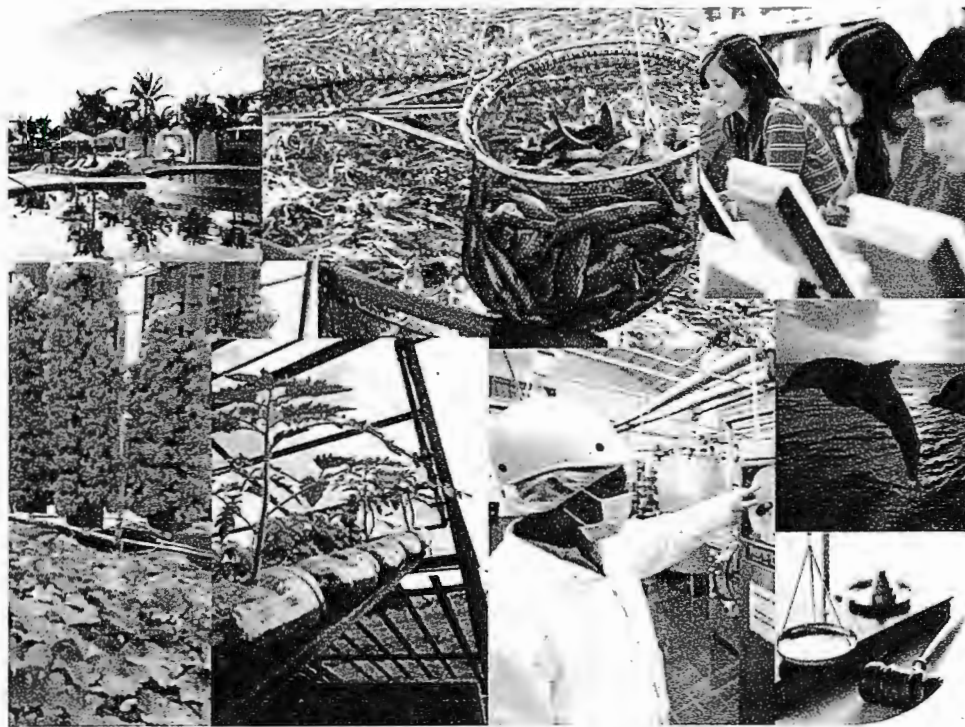
- 1.- Armonización de la normatividad que por ley obliga.
- 2.- Sistema Nacional Anticorrupción.
- 3.- Transparencia.
- 4.- Desarrollo Urbano y Movilidad.
- 5.- Desarrollo Económico y Empleo.
- 6.- Ley Orgánica del Congreso del Estado.
- 7.- Desarrollo Sustentable.

Sin más por el momento y agradeciéndole la atención prestada al presente, me despido de usted y quedo a la orden por cualquier comentario al respecto.

**DIP. CARLOS HUMBERTO CASTAÑOS VALENZUELA
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ACCION NACIONAL**



BIENESTAR PARA LA SOCIEDAD SINALOENSE



AGENDA LEGISLATIVA 2016-2018

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Noviembre 2016

Índice

Introducción.....	3
1. Desarrollo Social y Calidad de Vida	4
2. Desarrollo Económico Sustentable	7
3. Sinaloa Seguro y con Justicia.....	10
4. Combate a la corrupción, transparencia, rendición de cuentas y fortalecimiento institucional.....	12

Introducción

La agenda legislativa de los integrantes de la LXII Legislatura del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, contiene la directrices sobre las cuales habremos de trabajar para construir un Sinaloa moderno, en desarrollo constante y sostenido, con respecto a los principios y doctrina de nuestro instituto político.

Su importancia y trascendencia radica en plasmar con acciones concretas y las metas que nos hemos trazado para a Sinaloa con un proyecto propio, factible y transformador.

El reto para el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, es dignificar el papel decisivo que tiene el Poder Legislativo en el equilibrio de poderes del Estado. Nuestro interés mayor, es generar una agenda vigorosa de interlocución y coordinación entre los municipios y las instituciones del Estado, a fin de refrendar nuestro compromiso por trabajar permanente en impulsar reformas de leyes y nuevas leyes que nos permitan avanzar en el fortalecimiento del marco legal que nos permita un desarrollo sustentable, sostenido en la entidad con calidad de vida y justicia social.

Sin lugar a dudas, para la construcción de esta agenda, hemos escuchado las diversas voces de la sociedad, ya que como reclaman los tiempos actuales, la participación activa de la ciudadana, es imprescindible para hacer realidad las aspiraciones de la sociedad.

El Poder Legislativo, es por excelencia el espacio de la expresión democrática de la sociedad, su composición plural, es el punto de confluencia de las opciones políticas del Estado.

La pasada elección nos ha dejado un mensaje contundente, la sociedad sinaloenses es diversa y plural, lo que se ha traducido en la composición de una Cámara con amplia pluralidad, Actualmente son siete los institutos políticos que cuentan con representación política, el diálogo y lo acuerdos, son elementos esenciales para dotar a Sinaloa de un marco normativo actualizado que favorezca el progreso colectivo y el bienestar social de la población.

Ante este escenario de pluralidad política, debemos de tender los puentes que nos permitan explorar las soluciones más viables para el Estado, en un marco del respeto a los derechos fundamentales, la justicia y la libertad de los ciudadanos.

Enaltecer el quehacer político es nuestra prioridad, estamos abiertos a mejorar la política y demostrarlo con nuestro trabajo institucional.

En este sentido, los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hemos acordado trabajar en los siguientes ejes temáticos:

- **Desarrollo Social y calidad de vida**
- **Desarrollo Económico y sustentable**
- **Seguridad y Justicia.**
- **Transparencia, rendición de cuentas y fortalecimiento institucional.**

1. Desarrollo Social y Calidad de Vida

En esta Sexagésima Segunda Legislatura el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional asume la convicción para seguir trabajando en la construcción de un Sinaloa más justo, que le brinde igualdad de oportunidades a las y los sinaloenses, y que en cada etapa de su vida les garantice acceso a los servicios de salud, un medio ambiente aceptable y alcanzar plena cobertura en educación.

Procuramos que niñas, niños, adultos mayores, madres solteras, indígenas, trabajadores y familias en condiciones de alta precariedad y riesgo se siga garantizando la aplicación de programas sociales que, en vez de generar dependencia, le brinden a cada sinaloense los elementos necesarios para alcanzar su pleno desarrollo.

Para efectos de lo anterior se procura llevar a cabo las acciones legislativas siguientes:

Para enfrentar el **Combate a la pobreza**:

- Dentro del presupuesto estatal focalizar los recursos en los programas que han demostrado ser más efectivos.
- Priorizar acciones encaminadas a elevar las capacidades de las personas que permitan resolver el problema de la pobreza no sólo en el corto plazo, sino en el mediano y largo plazo, atacando las causas de esta problemática y no sólo sus efectos inmediatos.
- Brindar las condiciones para que, de forma conjunta entre las personas y el sector público, los derechos de los mexicanos plasmados en la Constitución se conviertan en una realidad.
- Desarrollar e implantar un padrón único de beneficiarios de todos los programas de apoyo social del Gobierno que permita una cobertura más eficiente de los beneficiarios.

En materia de Salud:

- Garantizar la salud para todas y todos los sinaloenses, como un derecho pleno, otorgando atención médica completa, brindando un servicio de salud eficiente, con calidad, calidez y seguridad para el paciente.
- Ampliar la cobertura hospitalaria, incrementando el número de camas.
- Ampliar la cobertura de servicios de salud a través de unidades móviles.
- Fortalecer los programas de protección contra riesgos sanitarios.

- Mejorar la planeación, organización, desarrollo y los mecanismos de rendición de cuentas de los servicios de salud para un mejor desempeño del Sistema de Salud en Sinaloa.

En materia Educativa:

La educación pública en México, además de ser gratuita y laica, ha tenido como aspiración preparar a las personas para enfrentar la vida en libertad, partiendo del valor cívico de la responsabilidad, y desarrollando a plenitud las facultades humanas. Entonces, como ahora, corresponde al Estado, junto con la sociedad, trabajar para que se cumpla esa meta.

El hecho de alcanzar los niveles de escolaridad más altos no garantiza que los estudiantes se incorporen, una vez graduados, a la población económicamente activa. Ello habla de manera elocuente del problema de la falta de vinculación. Sinaloa, requiere que todos los jóvenes que así lo deseen puedan tener acceso a educación de calidad, y también que los contenidos y métodos educativos respondan a las características que demanda el mercado laboral, en su oportunidad.

De esta forma, dentro del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional hemos acordado establecer como objetivos impulsar acciones dentro de la presente Legislatura que nos permita alcanzar los objetivos siguientes:

- Atender e impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales, en los ámbitos intelectual, afectivo, artístico y deportivo, al tiempo que se fomentan los valores que aseguren una convivencia social solidaria y se prepara para la competitividad y exigencias del mundo del trabajo.
- Fortalecer las capacidades de los maestros para la enseñanza, la investigación, la difusión del conocimiento y el uso de nuevas tecnologías, alineándolas con los objetivos nacionales de elevación de la calidad educativa, estímulo al aprendizaje, fortalecimiento de los valores éticos de los alumnos y transmisión de conocimientos y habilidades para el trabajo, principalmente.
- Modernizar y ampliar la infraestructura educativa, dirigiendo las acciones compensatorias a las regiones de mayor pobreza y marginación
- Ampliar las becas educativas para los estudiantes de menores recursos en todos los niveles educativos.
- Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida.

- Promover la educación integral de las personas en todo el sistema educativo, así como ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de todos los tipos y niveles de educación en el Estado.

En relación al medio ambiente y desarrollo sustentable:

- Actualización del marco normativo; creación, reforzamiento y/o actualización en los organismos necesarios para el cumplimiento de las leyes y normas así como financiamiento de los mismos.
- Promover la Ley de Cambio climático y la actualización del Programa Estatal de Cambio Climático, incluyendo Programas y/o estrategias para la mitigación y adaptación de las consecuencias del mismo.
- Proponer adecuaciones para establecer Programas de Manejo Integral de Cuencas para cuidar, conservar, restaurar y proteger el agua desde de su origen, así como los ecosistemas que dependen de las mismas.
- Impulsar legislación que respalden la Promoción e incentiven el uso de nuevas tecnologías que cuiden y protejan el medio ambiente.

2. Desarrollo Económico Sustentable

Por muchos años la economía de Sinaloa ha tenido una tendencia negativa de manera sostenida, con un bajo crecimiento incluso inferior al crecimiento de la media nacional. Los esfuerzos de distintos organismos empresariales, gubernamentales y/o mixtos, no han dado frutos en lograr un estado competitivo.

No se ha podido lograr la diversificación económica del estado, la zona serrana sigue padeciendo los estragos económicos de la falta de desarrollo y los efectos negativos del narcotráfico, los sectores primarios año con año padecen crisis económicas, problemas de precios, problemas de mercado e incumplimiento de pagos en tiempo y forma.

A pesar de lo anterior, existen avances en la infraestructura económica del estado, que nos permiten delinear un mejor futuro en materia económica y por ello impulsaremos propuestas legislativas a tendientes a consolidar políticas públicas estratégicas con los objetivos siguientes:

- Fomentar a través de leyes y políticas fiscales la creación de empresas que generen empleos de calidad y bien pagados.
- Impulsar el empleo para la población en situación de vulnerabilidad.
- Buscaremos incrementar de manera importante la inversión pública en programas encaminados a estimular la innovación y el desarrollo tecnológico.
- Estableceremos fondos de apoyo económico y crédito a nuevos emprendedores.
- Fomentar el desarrollo turístico sustentable.
- Impulsar el ordenamiento territorial turístico en el estado.
- Fomentar la creación de empresas y servicios turísticos a través de estímulos, programas de créditos. y
- Fortalecer la agroindustria.

Impulso al Campo.

El Sector Agropecuario y Pesquero es estratégico y prioritario para el desarrollo del Estado, porque, además de ofrecer los alimentos que consumen las familias y proveer materias primas para las industrias manufacturera y de transformación, se ha convertido en un importante generador de divisas al mantener un gran dinamismo exportador.

En este tenor, se perfilará el trabajo legislativo en las siguientes propuestas que busquen como finalidad:

- Establecer las bases legales que permitan converger y optimizar los programas y recursos que incrementen las oportunidades de acceso a servicios en medio rural y reduzcan la pobreza.
- Fomentar la diversificación de actividades económicas en el medio rural para el mejor aprovechamiento de los recursos y promover actividades no agropecuarias que generen empleo, mayor ingreso y un mejor nivel de vida de la población rural.
- Impulsar la modernización integral del sector pesquero para hacerlo competitivo en el mercado internacional.
- Promover la seguridad alimentaria a través del ordenamiento y la certidumbre de mercados.
- Promover la aplicación de proyectos de inversión sustentables que le den un valor agregado a la producción primaria, a fin de que el productor retenga en su favor un mayor porcentaje del precio pagado por el consumidor final.
- Integración económico-productiva de las mujeres en el sector rural.
- Revisar la política de producción agropecuaria para elaboración de bioenergéticos.

Desarrollo Urbano Ordenado

Para Acción Nacional los temas de desarrollo urbano humano y sustentable representan una articulación fundamental que sintetiza nuestra lucha por la construcción del bien común, nuestra vocación municipalista y de fortalecimiento de las capacidades de los ciudadanos para transformar nuestra nación en una patria más humana, más digna y más solidaria.

Para alcanzar estos objetivos, nos proponemos:

- Promover un nuevo marco jurídico para el desarrollo urbano que permita a los centros urbanos del Estado crecer bajo un modelo de ciudades humanas y de calidad.
- Favorecer el desarrollo de infraestructura y coordinación interinstitucional para mejorar la movilidad de los ciudadanos de cada demarcación, con fomento a las alternativas de transporte colectivo y del no motorizado

- Garantizar en la legislación correspondiente proyectos sustentables y mejoras del espacio público, fomentando la accesibilidad a personas con discapacidad e impulsando mejores alternativas de transporte público.

Desarrollo Económico Sustentable

El Estado debe ser rector de la economía nacional; debe estimular la economía privada, suplirla allí donde falte o sea insuficiente, pero no suplantarla ni mucho menos arruinarla a base de una competencia desleal; el Estado no debe convertirse en industrial, ni en comerciante, ni en banquero, pues cuando tal cosa hace abandona su misión, consistente en promover y realizar el bien común, y de paso trastorna la economía nacional en perjuicio del pueblo.

- Aprobar leyes que garanticen eliminar la discriminación en la percepción del salario por cualquier otra causa ajena al desempeño productivo y profesional.
- Articular reformas al marco normativo estatal en materia de los derechos de las mujeres trabajadoras, a fin de reducir la violencia y la discriminación laboral.
- Promover la capacitación permanente y sistemática de los empresarios medianos y pequeños, que les garantice apoyos continuos y consistentes con el ciclo de maduración de sus empresas.
- Fomentar la formación de jóvenes emprendedores, con la finalidad de otorgarles apoyos, subsidios y beneficios tributarios para crear empresas y generar empleos, para la promoción de capacidades, para su capacitación, para el desarrollo de talento y para materializar iniciativas empresariales y tecnológicamente innovadoras.
- Impulsar, consolidar y regular el turismo de la salud, proponer incentivos fiscales y apoyos al turismo de negocios, ecológico, de aventura, de cruceros, convenciones, eventos, congresos y foros, a fin de impulsar la llegada de visitantes extranjeros que incrementen la derrama económica en favor del desarrollo regional.

3. Sinaloa Seguro y con Justicia

Los sinaloenses aspiramos a tener un país donde prime la seguridad, se respeten y hagan cumplir los derechos humanos, y se generen entornos de convivencia que permitan desarrollarnos en comunidades libres de todo tipo de discriminación y violencia, donde se imparta justicia eficaz, pronta y expedita, y se cumplan la Constitución y las leyes, privilegiando el Estado de derecho y la soberanía popular. Sólo en una sociedad semejante puede tener primacía la persona humana.

El presente eje articulador de nuestra Agenda Legislativa toma como base lo establecido en el artículo 21 constitucional en donde se establece que "La seguridad pública es la función a cargo del Estado que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública".

Bajo el orden actual, la democracia, el desarrollo humano y la prosperidad en condiciones de mayor equidad social están gravemente amenazadas en nuestro país por la ausencia de un efectivo imperio de la ley que permita la convivencia armónica de los sinaloenses. Por lo anterior, tres son los grandes objetivos humanistas que integran un panorama de imperativos local en materia de seguridad y justicia:

- I. Recuperar la paz para la convivencia en todas sus formas y dar un sentido de verdadera seguridad a las familias y a las personas, en su integridad física y en su patrimonio.
- II. Que los derechos humanos de todas y todos sean verdaderamente cumplidos y respetados, y en su caso, que las personas cuenten con los recursos para defenderse y para obligar al Estado a respetarlos, así como para que les sean resarcidos los daños que los actos u omisiones del Estado les generen.
- III. La necesidad de lograr una procuración e impartición de justicia que responda a los niveles alarmantes de impunidad que vive nuestra sociedad.

Destacamos en este eje de forma particular, las acciones siguientes en materia de **Procuración de Justicia**:

- Legislar para establecer las bases constitucionales y legales para la creación de un marco normativo que permita dotar de autonomía al Procurador General de Justicia.
- Implantar un Sistema Estatal de recepción de denuncias, independientemente de la especialidad de las agencias para fortalecer la cultura de la denuncia.
- Buscar dentro de la autonomía del procurador general mejorar el salario y la capacitación de fiscales, agentes del ministerio público y peritos, para reducir el número de averiguaciones previas con deficiencias desde su integración.
- Incrementar el número de fiscalías en proporción a la incidencia delictiva en Sinaloa.

- Modificar la Ley Orgánica del Poder Judicial para hacer efectiva la rotación de los jueces en el poder judicial, con el objeto de evitar lazos de complicidad y corrupción.

En materia de **derechos de víctimas** fijamos como propósitos:

- Mejorar el marco normativo del Sistema Estatal de Atención a Víctimas para poder resarcir a las víctimas de manera adecuada y expedita.
- Crear nuevos centros de atención y fortalecer el marco legal para que este sistema funcione correctamente y para implantar procedimientos más ágiles y humanos que permitan atender debidamente y garantizar el pleno derecho de las víctimas del delito.
- Desarrollar el programa permanente de atención a la mujer y la familia por medio de un grupo especial de Atención a Víctimas.

En lo que refiere a **instituciones policiales** promover, impulsar las siguientes acciones:

- Proponer las reformas necesarias para consolidar el nuevo Sistema de Policía, basado en una sola instancia nacional (Mando Único Policial) como mecanismo subsidiario que respete las atribuciones constitucionales de los municipios en materia de seguridad.
- Homologar normativa y operacionalmente, la profesionalización y el establecimiento de los controles de confianza, del reclutamiento adecuado, de la formación, entrenamiento y supervisión de todos los elementos de seguridad pública en el Estado y los municipios.

En materia de **Derechos Humanos**:

- Modificar la Constitución y la Ley que regula a la Comisión Estatal de Derechos Humanos para establecer visitadurías adjuntas en los centros de reclusión, para prevenir y atender de manera oportuna violaciones a derechos humanos de víctimas e inculpados.

En el ámbito de **vialidad y protección civil**, promoveremos iniciativas tendientes a:

- Poner en práctica las acciones necesarias para el impulso de la educación vial en coordinación con instituciones educativas, y colaborar de manera activa en los consejos escolares de participación social.
- Difundir a través de los medios de comunicación los riesgos y enfermedades que se pueden presentar, así como las medidas preventivas que deben tomarse.
- Mantener informada a la ciudadanía sobre las condiciones climatológicas en el estado.

4. Combate a la corrupción, transparencia, rendición de cuentas y fortalecimiento institucional

Las y los Diputados, estamos comprometidos en avanzar en la consolidación de nuestra democracia y las instituciones, que permitan hacer política en el más nombre de los sentidos, de manera incluyente y cordial, garantizando gobiernos eficaces, con finanzas saludables, economías fuertes que se reflejen en el bienestar colectivo, haciendo de la transparencia y rendición de cuentas el canal de comunicación entre gobernantes y gobernados.

Legislaremos en la actualización del nuestro marco normativo en transparencia y rendición de cuentas, dos componentes esenciales para la consolidación de un estado democrático.

La transparencia es abrir toda información al escrutinio público, para que todos los ciudadanos sin distinción, tengan acceso a revisarla, analizarla y en su caso, denunciar para sancionar.

Nos comprometemos en diseñar e instrumentar un marco actualizado que nos permita reforzar los mecanismos de transparencia, la rendición de cuentas, con la visión fundamental de combatir la corrupción en la entidad.

Por ello, es indispensable que contemos con mecanismos sancionatorios, que eviten prácticas de corrupción que durante muchos años ha dañado el desarrollo del país y la confianza en nuestras instituciones.

Proponemos:

- Crear el Sistema Anticorrupción del Estado de Sinaloa, mediante una reforma constitucional en el que se sienten las bases de prevención, investigación, sanciones por parte de las autoridades competentes, en congruencia al Sistema Nacional Anticorrupción.
- Crear la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción
- Armonización de las leyes secundarias en materia del Sistema Estatal Anticorrupción, como lo es la creación de la Ley de Tribunal de Justicia Administrativa, reformas a la Ley de Auditoría Superior del Estado, reformas a la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia, reformas al Código Penal del Estado, reformas a la Ley Orgánica del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Creación de la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción y reformas a Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.
- Establecer mecanismos de transparencia en la aplicación de los recursos públicos y su impacto en términos económicos y sociales.

- Con el objeto de fortalecer la participación ciudadana activa, pilar fundamental de la democracia, proponemos reformar la Ley de Participación Ciudadana, con el objeto de incorporar nuevos mecanismos de participación como lo es el Congreso Abierto, los presupuestos participativos, los consejos vecinales, revocación de mandato, consulta ciudadana, entre otros.
- En el proceso del fortalecimiento de las instituciones, el Congreso del es pieza clave para enviar un mensaje contundente a la sociedad sinaloense, por ello vamos a proponer un nueva Ley Orgánica que permita a los ciudadanos acceder a todos los procesos legislativos a los que estamos obligados por mandato de ley.
- Fortalecer el quehacer de la fiscalización para una rendición de cuentas, transparente y accesible para ciudadanos.